

XVII EDICIÓN DEL CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE
“RINCONES DE SANTOÑA” 2024

BASES

PRIMERA.- Podrán participar en el Concurso cuantas personas lo deseen. El Concurso se celebrará el sábado 13 de julio de 2024.

SEGUNDA.- La técnica a emplear será óleo, acrílico, técnicas mixtas o cualquiera otra que pueda tener un soporte rígido (bastidor o tabla), modo en el que deberán entregarse las obras.

TERCERA.- Se establecen las siguientes categorías:

- Categoría A: concurso libre
- Categoría B: menores de 15 años (los participantes deberán acreditar tal circunstancia mediante DNI o Libro de Familia, a presentar en el momento del sellado de los bastidores)

CUARTA.- Cada participante de la Categoría A deberá aportar el bastidor o soporte rígido a emplear en el Concurso, debiendo tener unas medidas entre los 70x60 cm (mínimas) y los 120x80 cm (máximas).

Los participantes de la Categoría B podrán presentar cualquier tipo de soporte y medida.

Para el adecuado control y seguimiento del Concurso, todos los soportes serán sellados (por su parte no visible) en la Casa de Cultura de Santoña el mismo día 13 de julio de 2024 entre las 10,00 h. y las 11,00 h., en el momento de confirmar la inscripción y realizar los trámites oportunos.

QUINTA.- El Concurso dará comienzo a las 10,00 h., finalizando a las 18,00 h., hora en que se deberán entregar las obras en la Casa de Cultura. No entrarán en concurso las obras entregadas con posterioridad a la hora indicada.

SEXTA.- Los participantes deberán plasmar paisajes, escenas o rincones del municipio de Santoña que estén dentro del área marcada en el plano que se entregará durante el sellado de los soportes.

SÉPTIMA.- Se establecen los siguientes premios:

- Categoría A: Primer Premio: 800 euros y exposición, en quincena a elegir, en la Sala "Víctor de los Ríos"; Segundo Premio: 500 euros; Tercer Premio: 400 euros (cantidades antes de impuestos).
- Categoría B: tres Premios, consistentes en un kit de pintura y un trimestre gratuito en los cursos municipales de Pintura

El Ayuntamiento de Santoña quedará en posesión de las obras premiadas en la categoría A.

OCTAVA.- El fallo del Jurado se hará público el mismo día 13 de julio de 2024, sobre las 20,00 h., exponiéndose el mismo en el tablón de anuncios de la Casa de Cultura.

NOVENA.- Entre los días 14 y 29 de julio de 2024 se expondrán en la Casa de Cultura las obras premiadas, y aquellas otras seleccionadas por el Jurado de entre las presentadas. Las obras no premiadas podrán recogerse una vez finalizada la exposición, entre los días 1 y 29 de agosto, en la Casa de Cultura, en horario de 9,30 a 13,00 h. Pasado este periodo el Ayuntamiento de Santoña procederá a incorporar a sus fondos pictóricos las obras no recogidas, sin posibilidad de reclamación.

DÉCIMA.- La presentación al Concurso supone la total aceptación de las presentes Bases.